Junta General
del Principado de Asturias

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate ante el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el 2010 el Principado, después de llevar a cabo el estudio de varios proyectos, se decantó por un nuevo trazado para la carretera que une Pola de Laviana y Cabañaquinta (Aller), proyecto que preveía la construcción de un túnel bajo el puerto de La Colladona. Este nuevo paso subterráneo, reduciría a la mitad el tiempo de viaje entre el alto Nalón y la comarca de Aller.

El proyecto contemplaba la construcción de tres viaductos que sumarán 315 metros, hasta llegar a la cota de 670 metros, donde arrancará el túnel bajo el alto de La Collaona. Los tres viaductos salvarían el río Villoria, con una estructura de 135 metros, y los arroyos de Muguero y Pando, con dos infraestructuras de aproximadamente 90 metros cada una.

El descenso hasta la localidad allerana de Cabañaquinta, se desarrollaría con un nuevo trazado que contaría con desniveles de hasta el 11%. Además, se debería acometer un viaducto de 165 metros para salvaguardar el arroyo de Fuente Culebra. Finalmente, el nuevo trazado se uniría al corredor de Aller, en la zona de Sopedraño, donde se preveía construir una de las rotondas del nuevo vial. Actuaciones que vendrían a completar el acondicionamiento de la carretera AS-252, reduciendo la peligrosidad de la misma, y facilitando la comunicación entre ambas localidades.

Dicho proyecto, que tenía un coste de 37,7 millones de euros, además de ser el más barato de los presentado, era el que presentaba un impacto ambiental más «compatible» y el que a su vez «cumplía los objetivos que se perseguían». Como así refrendaron diferentes expertos y geólogos que daban apoyo y viabilidad al proyecto elegido.

Firmado electrónicamente por: Carolina López Fernández
04.04.2025 13:45:53 CEST

Los apoyos a la construcción de esta conexión entre las comarcas mineras comenzaron en los Consistorios de Laviana y Aller, con la aprobación por unanimidad, en 2004, de una moción que solicitaba la unión de ambos concejos por medio de un túnel. La iniciativa se convirtió en la principal reivindicación del movimiento asociativo de ambos municipios.

Esta reivindicación tomó más fuerza tras la puesta en funcionamiento de la estación invernal de Fuentes de Invierno en 2007. El sector hostelero de ambos concejos se mostró convencido de que una buena y rápida comunicación, abriría la posibilidad de ofertar un amplio paquete turístico a los posibles visitantes, un paquete que combinaría el Parque Natural de Redes con la estación invernal allerana.

Como suele ser habitual, después de prometer y presentar el proyecto, el Gobierno regional abandonó la idea en relación al nuevo trazado para comunicar ambas localidades. Bien por la perdida injustificada y sin argumentación de los fondos mineros con los que se preveía llevar a cabo dicha actuación, o bien por la desidia y falta de interés en potenciar la zona, mostrada por el Gobierno socialista, la realidad es que las esperanzas de los vecinos de ambas localidades se esfumaron.

Desde VOX, entendemos que la mejora de la citada comunicación entre Pola de Laviana y la localidad de Cabañaquinta, debe ser una prioridad para cualquier Gobierno que pretenda mejorar las comunicaciones en la zona rural, reducir la peligrosidad de la vía, fomentar el turismo en la comarca, y luchar frente al despoblamiento. Por lo que tanto desde la Junta General, como a través de los representantes con los que VOX cuenta en ambos Ayuntamientos, creemos que es el momento de liderar la puesta en marcha de un proyecto que no solo mejoraría la calidad de vida de vecinos y visitantes, sino que puede ser un punto de inflexión para potenciar y dinamizar el comercio y el turismo en los concejos de Laviana y Aller.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente,

Junta General
del Principado de Asturias

Grupo Parlamentario

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a;

1. Recuperar el Proyecto para llevar a cabo el nuevo trazado para la carretera que une Pola de Laviana y Cabañaquinta.
2. Estudiar la viabilidad del citado Proyecto, actualizando los costes, así como los diferentes estudios técnicos del terreno.
3. Dotar presupuestariamente el citado proyecto en los Presupuestos del Principado de Asturias para 2026
4. Ejecutar la obra de conexión entre ambas localidades una vez que se cuente con los medios económicos necesarios.

Palacio de la Junta General, a 04 de abril de 2025.